



Fecha de envío de comunicado: 23 de julio de 2026

Radicado RUNT 2.0: CSR2.2026.36090.S

Bogotá D.C

Señor(a)

PETICIONARIO ANÓNIMO

Referencia	Radicado en RUNT CSR2.2026.56103.E
Tema	Anónimo
Subtema	Activación Importador Ocasional

Cordial saludo,

En atención a la solicitud radicada en la Concesión RUNT 2.0 S.A.S, mediante la cual requiere:

Procedemos a dar respuesta dentro del término legal, de la manera como sigue:

(...) *"Cordial saludo, La presente es para solicitarles la inscripción como importador ocasional al señor WILLIAM ALFONSO RODRIGUEZ SANDOVAL con cedula # 80.026.341 Agradezco su colaboracion (...)"*

Para la habilitación como importador ocasional en el Sistema RUNT 2.0, según el tipo de persona, se debe cumplir con los siguientes requisitos y remitir la siguiente documentación:

Para persona jurídica:

- *Certificado de existencia y representación legal con vigencia no superior a 30 días hábiles*
- *RUT de la empresa a habilitar*
- *Declaración de importación legible*

El representante legal debe estar inscrito en RUNT como persona natural y la empresa debe estar inscrita en RUNT como persona jurídica, ambas inscripciones se realizan en un organismo de tránsito o dirección territorial.



Para persona natural:

- *RUT de la persona a habilitar.*
- *Documento de identificación de la persona a habilitar.*
- *Declaración de importación legible.*

El ciudadano debe estar inscrito en RUNT como persona natural.

NOTA:

- No se requiere firma digital.
- Para los ciudadanos extranjeros (cédula de extranjería, carnet diplomático o pasaporte) deben estar inscritos ante RUNT con el NIT relacionado en el RUT, el cual debe corresponder al NIT asociado en la declaración de importación.

La documentación debe ser remitida al correo soporteimportadores@runt.com.co

Esperamos haber atendido acertadamente sus inquietudes y, de tener alguna inquietud adicional puede comunicarse con la línea de atención nacional de la Concesión RUNT 2.0 S.A.S. al número 01 8000 93 00 60, que brinda atención las 24 horas del día todos los días del año.

Cordialmente,

JULIANA PAREDES VÁQUIRO
Profesional de Experiencia al Cliente
Concesión RUNT 2.0 S.A.